

COMUNICADO N° 007

Contratos directos y Certificados de Energía Renovable

La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), unidad gestora del programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono (RTH Corporativo - Carbono), se complace en anunciar que a partir del quinto ciclo (2025) del programa RTH Corporativo - Carbono se aceptará certificados de atributos energéticos (RECs, iRECs, GOs, entre otros) en conjunto con contratos directos con empresas de generación eléctrica renovable para la reducción de las emisiones de Alcance 2 (emisiones indirectas por consumo eléctrico).

Esto busca reconocer el esfuerzo de la reducción de las emisiones de Alcance 2 de las organizaciones y, a la vez, promover la inversión adicional en la generación de energía renovable.

Las organizaciones interesadas en utilizar estos mecanismos para la reducción de emisiones de Alcance 2 deberán suministrar a la DCC de MiAMBIENTE la información relativa a la cantidad de kWh de energía renovable adquirida, a fin de ajustar el cálculo del factor de emisión del Sistema interconectado Nacional (SIN), garantizando la integridad ambiental del programa y evitando la subestimación de emisiones de las organizaciones que forman parte del programa.

Próximamente se estará publicando la nueva actualización del Estándar Técnico de RTH Corporativo - Carbono, en donde se estarán detallando las condiciones para reportar estas reducciones.

Agradecemos la atención brindada a este comunicado y, en caso de que tenga alguna consulta, puede contactar al equipo al correo rthcorporativo@miambiente.gob.pa.